PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santiago de Cali, junio de 2022.

Señora
LINA MARCELA PERLAZA AGUIÑO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4488773 de 2023**
Cargo del supervisor: Profesional G02
Dependencia CEAI
Santiago de Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual.
Mes 06 del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.4488773 de 2023

JANETH PATRICIA CHACON MELO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 25290747 de Popayán (Cauca), en mi calidad de contratista del SENA, en CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El presente contrato se suscribe por la suma de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE ($19.528.223), los cuales serán pagados por el SENA al Contratista de la siguiente manera: a) Una (01) primera cuota correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS MCTE ($3.140.903) b) Cuatro (4) cuotas mensuales, iguales, de marzo a junio por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($4.096.830) cada una.

Plazo: Será hasta el 30 de junio de 2023.

OBJETO: Prestación de servicios de carácter temporal para apoyar la orientación, seguimiento y acompañamientos a las actividades propias del programa de formación Regular, Complementaria y Virtual, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	En el mes objeto de cobro no se asignó la obligación.	No se generaron evidencias.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Participación y aprobación del *CURSO DE CERTICACIÓN - AUDITOR INTERNO ISO/IEC 27001:2022,* concerniente al Convenio Especial de Cooperación Derivado No. 03 de 2022 del Convenio Marco Especial de Cooperación No. 0059 de 2019 entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Y MNEMO COLOMBIA S.A.S. Realización del *Taller de Enfoque diferencial e inclusión educativa "Respetándonos desde la diversidad"* con la formadora de instructores Sandra Galíndez.	Captura de pantalla de la plataforma de realización del examen final y la calificación obtenida Dirección evidencia en SUPCON: h. Otros/ f. Junio2023 Acta del taller con las actividades realizadas y listado de asistencia. Dirección evidencia en SUPCON: h. Otros/ f. Junio2023
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro no se asignó la obligación.	No se generaron evidencias.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad,	Orientar procesos de Formación Profesional Integral en las fichas identificadas con los números: 2453007(CCNA3)	Registros de asistencia a formación generados por el aplicativo SAF. Dirección evidencia en SUPCON:

	estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación.	2561651(Linux Cliente) 2561652(Windows Cliente) 2672221(Seguridad) 2711198(Matemáticas)	b. Evidencias acompanamiento formacion/f. Junio2023/
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Realización del curso "Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción"	Certificado de la aprobación del curso. Dirección evidencia en SUPCON: h. Otros/ f. Junio2023
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro no se asignó la obligación.	No se generaron evidencias.
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el mes objeto de cobro no se asignó la obligación.	No se generaron evidencias.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno de las inasistencias en SAF.	Registros de asistencia a formación generados por el aplicativo SAF. Dirección evidencia en SUPCON:

	seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia.		b. Evidencias acompanamiento formacion/ f. Junio2023
9	Participar cuando el centro lo requiera en las diferentes actividades con ocasión al desarrollo de la Formación Profesional Integral entre ellas (diseño curricular, registro calificado, acompañar a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación).	En el mes objeto de cobro no se asignó la obligación.	No se generaron evidencias.
10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	En el mes objeto de cobro no se asignó la obligación.	No se generaron evidencias.
11	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se asignó la obligación.	No se generaron evidencias.
12	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez	En el mes objeto de cobro no se asignó la obligación.	No se generaron evidencias.

	finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.		
13	Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido en el manual de contratación.	Reporte de las horas ejecutadas durante el mes de mayo.	Reporte de horas generado por SOFIA Plus Dirección evidencia en SUPCON: a. Informe reporte de Horas/f. Junio2023
14	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes objeto de cobro no se asignó la obligación.	No se generaron evidencias.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **9451525129** de la planilla, operador APORTES EN LINEA y periodo mayo 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,

Firma
JANETH PATRICIA CHACON MELO
Contratista
C.C. No. 25290747

Recibí a satisfacción:

Firma
LINA MARCELA PERLAZA AGUIÑO
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.4488773 de 2023
Cargo Profesional G02